

	REF.: DEJA SIN EFECTO INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE AUXILIARES DEL COMERCIO DE SEGUROS DE PERSONA QUE INDICA		
	SANTIAGO,	2 9 OCT 2	009
	RESOLUCION	EXENTA Nº	7 1 4 1
	VISTOS:		
de 1931, de Hacienda; y lo solicitado			57 del D.F.L. N° 251,
	RESUELVO) :	
de esta fecha, por renuncia volunt Comercio de Seguros, como Correddel Carmen Gallardo Oyarzún, R.U de este Servicio, de fecha 7 de Marzo	taria, la inscripc or de Seguros d J.T 6.719.264-8,	ión en el Regis e Generales y Vi	da, de doña Dolores

Infórmese a la interesada, al mercado asegurador,

La persona precedentemente señalada,

comuniquese y archivese.

Resolución.

GUILLERMO LARRAÍN RÍOS SUPERINTENDENTE

mantendrá sus obligaciones y responsabilidades para con los asegurados, por las intermediaciones que hubiese celebrado con anterioridad a la fecha de la presente

2.-